

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FUNCIONES DEL ESTADO**

DATOS GENERALES	
RUC:	1760013130001
INSTITUCIÓN:	DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE ECUADOR
FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE	FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL
SECTOR:	N/A
NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	UDAF
PROVINCIA:	PICHINCHA
CANTÓN:	QUITO
PARROQUIA:	MARISCAL SUCRE
DIRECCIÓN:	AV. 12 DE OCTUBRE 16-114 Y PASAJE NICOLÁS JIMÉNEZ
EMAIL:	galo.rodriguez@dpe.gob.ec
TELÉFONO:	02382 9670
PÁGINA WEB O RED SOCIAL:	www.dpe.gob.ec

REPRESENTANTE LEGAL	
NOMBRES DEL REPRESENTANTE:	SONIA DE LAS MERCEDES PROAÑO VITERI
CARGO DEL REPRESENTANTE:	DIRECTORA FINANCIERA

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	MANUEL ESTUARDO SOLANO MORENO
CARGO DEL RESPONSABLE:	SECRETARIO GENERAL MISIONAL
FECHA DE DESIGNACIÓN:	11/11/2022

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
NOMBRES DEL RESPONSABLE:	GALO HERNÁN RODRÍGUEZ CAICEDO
CARGO DEL RESPONSABLE:	COORDINADOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA
FECHA DE DESIGNACIÓN:	1/10/2022

DATOS DEL INFORME PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	
FECHA DE INICIO:	1/1/2023
FECHA DE FIN:	31/12/2023

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES	TIPO/OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
Fortalecer las capacidades institucionales.	Objetivo Estratégico
Incrementar el reconocimiento a nivel nacional e internacional por su magistratura ética y activa labor en la protección y promoción de los derechos humanos y de la naturaleza	Objetivo Estratégico
Incrementar el respeto a la dignidad humana y la construcción de una sociedad informada, igualitaria, inclusiva y sostenible.	Objetivo Estratégico
Mantener las acciones tendientes a lograr un relacionamiento estratégico para la atención de grupos en situación de vulnerabilidad.	Objetivo Estratégico

COBERTURA INSTITUCIONAL(UAF)	
COBERTURA	No. Unidades
Nacional	1

COBERTURA	NO. DE UNIDADES	DESCRIPCIÓN DE LA COBERTURA
N/A	N/A	N/A

COBERTURA INSTITUCIONAL:UNIDADES DE ATENCIÓN												
NIVEL	N° DE UNIDADES	N. USUARIOS	COBERTURA	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS					LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
				MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUAT ORIANO	
Nacional	12	9936	Direcciones Nacionales	3957	3757	18	228	5453	0	138	450	https://www.dpe.gob.ec/rc2023/A
Provincial	24	51095	Delegaciones provinciales	24750	24512	54	455	40276	0	1942	2851	tenciones/

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	NO	<ol style="list-style-type: none"> Se cuenta con un mecanismo de promoción y protección de los derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianas y montuvias dentro de la estructura orgánica de la Defensoría del Pueblo Protección y tutela de derechos de pueblos y nacionalidades: A través de la atención de casos de vulneraciones de derechos; emisión de alertas desde la delegaciones provinciales, implementación de acciones estratégicas en situaciones sistemáticas y de relevancia social; visitas a la comunidades para el seguimiento de casos. Promoción de derechos de pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianas y montuvias Ejecución de procesos de capacitación y divulgación; Incidencia en políticas públicas y normativa local 	<ul style="list-style-type: none"> * 1403 casos atendidos sobre vulneraciones de derechos a personas de pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianas y montuvias. * Seguimiento al cumplimiento de la sentencia de medidas cautelares a favor de la nacionalidad Waorani, en el contexto de la Pandemia del COVID 19 * Presentación de la Alerta Temprana Binacional, emitida por las Defensorías del Pueblo de Colombia y Ecuador, con el fin de prevenir y proteger los derechos humanos de las personas y comunidades del pueblo Awá * 207 personas capacitadas en derechos colectivos, pueblos y nacionalidades * Encuentro Nacional de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, El Pueblo Afroecuatoriano y el Pueblo Montuvio * Conversatorio "Justicia Indígena y Derechos Colectivos" * Celebración del INTI RAYMI 2023 * Conversatorio "Derechos de los Pueblo Indígena por su Día Internacional" * Taller de "Consulta y validación de Lineamientos de Política Pública de Pueblos y Nacionalidades Indígenas y del Pueblo Afroecuatoriano". * Elaboración del Proyecto de Ley Orgánica para la Protección y Tutela de los Derechos del Pueblo Afrodescendiente * Participación en el conversatorio "Derechos de los Pueblos Indígenas por su Día Internacional". * - Proyecto de Ley Código Orgánico de Consulta Previa, libre e Informada, Ambiental y Legislativa 	Protección y promoción de derechos de personas de pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianas y montuvias.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	<ol style="list-style-type: none"> Se cuenta con mecanismos de promoción y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes y de personas adultas mayores dentro de la estructura orgánica de la Defensoría del Pueblo Protección y tutela de derechos de niños, niñas, adolescentes y personas adultas mayores. Promoción de derechos de niños, niñas y adolescentes y personas adultas mayores. Incidencia en políticas públicas y normativa local 	<ul style="list-style-type: none"> * Casos atendidos sobre vulneraciones de derechos: Niño/niña: 2413 Adolescente: 297 Persona adulta: 3545 Persona adulta mayor: 824 * Participación de 480 personas en temas relacionados con los derechos de niños, niñas, adolescentes y personas adultas mayores * Revisión de proyectos de ley de primera infancia y de maternidad y primera infancia. En este tema se trabajó un documento de observaciones a los dos proyectos que se encontraban en elaboración en la Asamblea Nacional. * Seguimiento al cumplimiento de la sentencia de casos de niños, niñas, adolescentes y personas adultas mayores. * Evento sobre Cumplimiento de las Promesas de la Declaración Universal de Derechos Humanos para las personas adultas mayores. * Se ha difundido el Artículo 14 de la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores. 	Protección y promoción de derechos de personas pertenecientes a todos los grupos edad
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	NO	<ol style="list-style-type: none"> Se cuenta con un mecanismo de promoción y protección de los derechos de personas con discapacidad dentro de la estructura orgánica de la Defensoría del Pueblo Protección y tutela de derechos de personas con discapacidad; mediante la implementación de acciones defensoriales en atención de casos Promoción de derechos de personas con discapacidad, mediante la ejecución de procesos educativos en derechos de personas con discapacidad. Incidencia en políticas públicas y normativa local 	<ul style="list-style-type: none"> * Atención de casos sobre vulneración de derechos de personas con discapacidad. * 41 personas que participaron en procesos de educación sobre los derechos de personas con discapacidad * Proyecto de ley reformatoria a la Ley Orgánica de Discapacidades 	Protección y promoción de derechos de personas con discapacidad
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	NO	<ol style="list-style-type: none"> Se cuenta con un mecanismo para la prevención de la violencia contra la mujer y basada en género dentro de la estructura orgánica de la Defensoría del Pueblo Protección y tutela de derechos; mediante la implementación de acciones defensoriales en atención de casos Promoción de derechos que permitan la prevención de la violencia contra la mujer y basada en género mediante la ejecución de procesos educativos. Incidencia en políticas públicas y normativa local 	<ul style="list-style-type: none"> * Tutela de casos sobre vulneraciones de derechos por temas de género * Participación de 4223 personas en temas relacionados con el enfoque de género y prevención de violencia contra la mujer * Informe sobre las Estrategias de Incidencia en Políticas Públicas de la Ordenanza para la organización y funcionamiento del sistema provincial de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres y género en la provincia de Imbabura. 	Prevención de violencia contra la mujer. Protección en casos sobre vulneraciones en temas de género.

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	NO	<p>1. Se cuenta con un mecanismo para la protección y promoción de derechos de personas en situación de movilidad humana dentro de la estructura orgánica de la Defensoría del Pueblo</p> <p>2. Protección y tutela de derechos de personas en situación de movilidad humana, mediante la implementación de acciones defensoriales en atención de casos</p> <p>3. Promoción de derechos de personas en situación de movilidad humana, mediante la ejecución de procesos educativos</p>	<p>* 186 casos atendidos sobre derechos de personas en situación de movilidad humana</p> <p>* En el caso de niñas, niños y adolescentes ecuatorianos se han desarrollado levantamiento de información a nivel territorial y reuniones de trabajo con otras instituciones estatales.</p> <p>* En el caso de niñas, niños y adolescentes no nacionales la principal temática ha sido el proceso de regularización migratoria, por lo que se trabajó interinstitucionalmente para poder cumplir el objetivo y no dejar en irregularidad a este grupo de atención prioritaria.</p> <p>* 442 personas que participaron en procesos de educación sobre derechos de personas en situación de movilidad humana</p>	Promoción y protección de derechos de personas en situación de movilidad humana.
--	----	--	--	--

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	NO	N/A
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	NO	N/A

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	N/A	N/A
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	N/A	N/A
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	NO	N/A	N/A
DIALOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN	NO	N/A	N/A
AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA	NO	N/A	N/A
OTROS	SI	27	https://www.dpe.gob.ec/rc2023/Mecanismo%20participacion%20ciudadana/

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI O NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	N/A	N/A
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	N/A	N/A
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	N/A	N/A
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	N/A	N/A
OTROS	NO	N/A	N/A

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
FASE 0	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	En reunión mantenida el 9 de enero de 2024 dirigida por la máxima autoridad de la Defensoría del Pueblo, se conformó el equipo responsable de ejecución del proceso de rendición de cuentas 2023 a cargo de la Secretaría General Misional, Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica, y otras unidades de apoyo.	https://www.dpe.gob.ec/rc2023/Fases/Fase_0/
FASE 0	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	El diseño de la propuesta y cronograma de cuentas fue elaborado por la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica	
FASE 1	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:	SI	La Secretaría Misional envió las directrices y formatos para que las unidades responsables levanten la información con los resultados cuantitativos y cualitativos del ejercicio fiscal 2023. La Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica realizó la obtención de los resultados cuantitativos de los sistemas institucionales, tales como SIGED, GPR, MAPS, entre otros. Simultáneamente se implementó mecanismos de recepción de información mediante canales virtuales de acceso a la población (página web y redes sociales institucionales) para que plantee los temas sobre los cuales desee que la institución rinda cuentas desde el 22 al 29 de enero de 2024. La Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica realizó la compilación, revisión y evaluación de gestión institucional a través del informe de seguimiento y evaluación de la planificación institucional correspondiente al ejercicio fiscal 2023.	https://www.dpe.gob.ec/rc2023/Fases/Fase_1/Evaluacion/
FASE 1	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	La Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica consolidó la información pertinente respecto a los indicadores del Plan Estratégico Institucional del Sistema Gobierno por Resultados y solicitó mediante memorando la información complementaria para el llenar el formulario de rendición de cuentas 2023.	https://www.dpe.gob.ec/rc2023/Fases/Fase_1/Llenado_formulario/
FASE 1	REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS			

FASE 1	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES			
FASE 2	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS			
FASE 2	PLANIFICACIÓN DE LOS EVENTOS PARTICIPATIVOS			
FASE 2	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA			
FASE 2	RINDIÓ CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN LA PLAZO ESTABLECIDO			
FASE 2	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS			
FASE 3	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL INGRESO DEL INFORME EN EL SISTEMA VIRTUAL			
DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS:				

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas:	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS				
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS REPORTADOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO ANTERIOR	SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? PONGA SÍ O NO	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Difundir ampliamente el rol de la Defensoría del Pueblo	SI	100%	<ul style="list-style-type: none"> Se realizaron procesos de capacitación y divulgación mediante talleres, ferias ciudadanas y campañas que permitieron socializar a la ciudadanía el Rol de la Defensoría del Pueblo a escala nacional, donde participaron 28 531 personas. Se realizaron 37 diálogos ciudadanos por la Defensa de los Derechos, con el fin de promover la participación ciudadana, la identificación de la problemática relevante y la generación de propuestas concretas para la promoción y protección de los derechos humanos y de la naturaleza 	https://www.dpe.gob.ec/rc2023/Compromisos_a%c3%b1o_anterior/Compromiso_1/
2. La DPE debería apoyarse en relacionamiento institucional para una incidencia efectiva en normativa y política pública.	SI	100%	<ul style="list-style-type: none"> Se realizó un mapeo de actores tanto internos como externos con la finalidad de construir procesos participativos con el apoyo de organizaciones técnicas y/o sociedad civil, principalmente con los consejos consultivos y consejos de defensores. Se realizó la coordinación con instituciones públicas, privadas, ONGs y sociedad civil en la construcción de Proyecto de Ley Orgánica de Libertad e Igualdad Religiosa y Proyecto de Ley Orgánica de Protección y Defensa de las Personas Consumidoras y Usuarías políticas con enfoque en Derechos Humanos y de la Naturaleza. Las delegaciones provinciales han realizado incidencia en políticas públicas con enfoque en derechos humanos y de la naturaleza a través de las siguientes acciones: Ordenanza a favor de las personas adultas mayores Ordenanza para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres Ordenanza para la promoción y prevención de los derechos de las personas en movilidad humana Ordenanza que regula la fauna urbana Ordenanza por el derecho a la accesibilidad para las personas con discapacidad. Se dió el seguimiento al cumplimiento a la Sentencia 51-23-IN/23, donde la Corte Constitucional dispone impulsar los proyectos de Ley sobre consulta ambiental, para lo cual, se tiene establecido el cronograma para el 2024. 	https://www.dpe.gob.ec/rc2023/Compromisos_a%c3%b1o_anterior/Compromiso_2/

<p>3. Deficiente conocimiento y cultura de reclamo de derechos en la sociedad. Incidencia en educación para el respeto y la exigibilidad de derechos humanos y derechos de la naturaleza.</p>	<p>SI</p>	<p>100%</p>	<p>Para el acceso de la ciudadanía a cursos más cortos sobre los derechos humanos, igualdad y no discriminación, movilidad humana, género y derechos colectivos, con la asistencia técnica de GIZ, se realizó la actualización metodológica y de contenidos de cursos virtuales de la Escuela de Derechos de la Defensoría del Pueblo, en este sentido, se obtuvieron los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualización de la plataforma Moodle a la versión 4, en un nuevo servidor, garantizando un entorno seguro y optimizando para el desarrollo de los cursos virtuales. • Configuración de un servicio de encriptación de datos SSL y limpieza de archivos de backup, garantizando la protección de la información y la continuidad operativa de la plataforma. • Actualización de siete cursos virtuales sobre derechos humanos, igualdad de género, movilidad humana, derechos colectivos, grupos de atención prioritaria y otros temas relevantes, que han ampliado el acceso a la educación en derechos humanos en la región. 	<p>https://www.dpe.gob.ec/rc2023/Compromisos_a%c3%b1o_anterior/</p>
<p>4. Continuar con acciones que contribuyan a la erradicación de la violencia a mujeres y niñas.</p>	<p>SI</p>	<p>100%</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En conjunto con los miembros del Consejo consultivo de género se participó en el Foro "Evento Conmemorativo por el día Internacional del Orgullo LGBTI y se realizó otras acciones para prevención de posibles vulneraciones a derechos de la mujer y basado en género con organizaciones de sociedad civil. • Con relación con los casos de femicidio y transfemicidios ocurridos a nivel nacional, en el 2023 se emitieron 17 Alertas, exhortos y Pronunciamientos. • Se implementaron 17 acciones extratégicas en situaciones sistemáticas, generalizadas y relevantes que vulneran derechos de mujeres víctimas de violencia y personas de la diversidad sexogenéricas. 	<p>https://www.dpe.gob.ec/rc2023/Compromisos_a%c3%b1o_anterior/Compromiso_4/</p>
<p>5. Mayor difusión del trabajo en protección de derechos de la naturaleza.</p>	<p>SI</p>	<p>100%</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó la publicación de material especializado sobre los estándares o criterios referentes al derecho de la naturaleza al respeto integral de su existencia. Estos estándares son producto de los análisis efectuados como parte de acciones tutelares (amicus curie y solicitudes de selección de sentencia) interpuestas por la Defensoría del Pueblo de Ecuador para la defensa de los derechos de la naturaleza, así como a los sujetos específicos: ecosistemas, agua, suelo, aire, flora y fauna. Los criterios o estándares fueron elegidos mediante un proceso de análisis con énfasis en selección de información cualitativa. • Se realizó la campaña comunicacional por el día Mundial de los Animales, que fue socializada de la red social Facebook • Se realizó la campaña sobre los derechos de la naturaleza, con relación a la divulgación del material especializado de estándares del derecho de la naturaleza al respeto integral de la existencia, fueron publicados en las cuentas de X, Facebook e Instagram de esta INDH. 	<p>https://www.dpe.gob.ec/rc2023/Compromisos_a%c3%b1o_anterior/Compromiso_5/</p>
<p>6. Articular acciones y capacitación entre MAE, MIPRO, MAG y el Consejo de la Judicatura, para fortalecer los conocimientos sobre derechos de la naturaleza.</p>	<p>SI</p>	<p>100%</p>	<p>Se realizó una reunión de trabajo al MPCEIP, MAG, MAATE para coordinar recursos educativos, educacionales, cursos virtuales, o módulos de enseñanza aprendizaje sobre derechos de la naturaleza, con el fin de construir una propuesta educativa conjunta.</p>	<p>https://www.dpe.gob.ec/rc2023/Compromisos_a%c3%b1o_anterior/</p>
<p>7. La DPE debería incidir en el reclamo de pagos por el servicio de telefonía móvil, en los procesos de coactivas en CNT que implican incurrir en gastos legales por parte de las personas usuarias.</p>	<p>SI</p>	<p>100%</p>	<p>1.- Se realizó una reunión con representantes de la Corporación Nacional de Telecomunicaciones, a fin de conocer las acciones implementadas para el cumplimiento de la sentencia Caso No. 889-20-JP.</p> <p>Se efectuó el reembolso de los valores retenidos a la señora Zaida Gardenia Laínez, en referencia a la coactiva que mantenía la usuaria con CNT-EP.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realizó las disculpas públicas respectivas, las cuales se encuentran en la plataforma web institucional debidamente publicadas. • Se realizó una capacitación con el personal de CNT-EP, en relación con la atención especial que se debe brindar a los grupos de atención prioritaria. • Se indica que existen protocolos internos desde el año 2021, en lo que se relaciona con la identificación de usuarios correspondientes al grupo de personas adultas mayores y con discapacidad. • Así mismo se pone a conocimiento que se reformó el Reglamento Ejecutivo de la Potestad de Ejecución Coactiva de CNT-EP, mismo que en su artículo 29 determina el procedimiento para atención de casos relacionados con retención de pensiones jubilares de personas adultas mayores. <p>2.- Elaboración de Directrices sobre el contenido de la sentencia Caso No. 889-20-JP, para remisión y aplicación de las Delegaciones Provinciales de la Defensoría del Pueblo.</p>	<p>https://www.dpe.gob.ec/rc2023/Compromisos_a%c3%b1o_anterior/</p>
<p>8. Se establece necesidad de retomar trabajo en materia de seguros y afectaciones a derechos, porque la entidad de control Superintendencia no da mayor respuesta.</p>	<p>SI</p>	<p>100%</p>	<p>Se solicitó a la Superintendencia de Compañías las competencias y atribuciones que tiene la Institución a su cargo en materia de Seguros y los mecanismos de reclamación que se han implementado para atender y gestionar los casos de las personas usuarias.</p>	<p>https://www.dpe.gob.ec/rc2023/Compromisos_a%c3%b1o_anterior/</p>

9. Que se analice la posibilidad de presentar una acción de protección a más de las acciones realizadas a fin de garantizar los derechos laborales del personal que trabaja en los centros penitenciarios.	SI	100%	Reunión de trabajo para determinar y analizar los requerimientos por el personal de los centros penitenciarios, en la que se acordó solicitar al Ministerio de Trabajo la inspección técnica de verificación de las condiciones laborales en las que desarrollan sus actividades y los agentes penitenciarios.	https://www.dpe.gob.ec/rc2023/Compromisos_a%c3%b1o_anterior/Compromiso_9_10/
10. Levantar información sobre la situación laboral del personal médico que trabaja en clínicas que prestan servicios para el IESS ya que, ante la falta de pago, estas entidades no les pagan a los profesionales y con ello se pueda presentar una garantía jurisdiccional para que la entidad de control (MDT) cumpla.	SI	100%	Se consolidó la información de las delegaciones provinciales sobre denuncias realizadas del personal médico sin obtener ninguna denuncia al respecto; por lo tanto, no se realizó ningún exhorto.	https://www.dpe.gob.ec/rc2023/Compromisos_a%c3%b1o_anterior/Compromiso_9_10/
11. Realizar acciones que obliguen al estado a respetar el territorio que ocupan los pueblos no contactados	SI	100%	Se realizó el tercer informe parcial de seguimiento al cumplimiento de medidas cautelares emitidas por la Unidad Judicial de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia con sede en la Parroquia Marical Sucre del Distrito Metropolitano de Quito a favor de la etnia Waorani.	https://www.dpe.gob.ec/rc2023/Compromisos_a%c3%b1o_anterior/
12. Revisar la posibilidad de reformar la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor para que los informes de la DPE sean vinculantes.	SI	100%	Se presentó la propuesta de la reforma a la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor ante la Asamblea Nacional	https://www.dpe.gob.ec/rc2023/Compromisos_a%c3%b1o_anterior/
13. Existe hostigamiento en procesos de cobranzas. Revisar normativa respecto de venta de cartera vencida incluyendo datos personales de las personas deudoras	SI	100%	Se solicitó a la Superintendencia de Bancos que se indique la normativa que se haya emitido y que esté vigente para regular a las entidades del Sistema Financiero en el ámbito de venta de cartera vencida que abarque todas las fases; esto es desde el primer momento en que se realiza la venta de dicha cartera, así como también fase de gestión de cobros que efectúen dichas entidades directamente o a través de servicios auxiliares.	https://www.dpe.gob.ec/rc2023/Compromisos_a%c3%b1o_anterior/
14. La DPE debería tener mayor cobertura (más oficinas) en el territorio ecuatoriano.	SI	100%	Se realizó reuniones internas con las Direcciones de Talento Humano, Gestión Documental, Administrativo y Financiero a fin de analizar la reapertura e implementación de oficinas técnicas de la DPE. Se solicitó al Ministerio de Economía y Finanzas la asignación de recursos económicos para la implementación de las oficinas Técnicas de Durán, Macará, Alausí, Rumiñahui y Quito; y, potenciar las Oficinas Técnicas de Quevedo y Chone.	https://www.dpe.gob.ec/rc2023/Compromisos_a%c3%b1o_anterior/Compromiso_14/

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONAL	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE MEDIO	MONTO	MINUTOS
Radio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Prensa	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Televisión	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Medios digitales	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	https://www.dpe.gob.ec/transparencia-2023/
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	https://www.dpe.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2022/

PLANIFICACIÓN: SE REFIERE A LA ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS:

LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	SI	https://www.dpe.gob.ec/wp-content/dpecomunicacion/public/plan-estrategico-institucional-2021-2025.pdf
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO	SI	https://procesos.dpe.gob.ec/index.php?option=com_remository&Itemid=39

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADORES	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META	DESCRIPCIÓN DE COMO APORTA EL RESULTADO ALCANZADO AL LOGRO
	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS			
Fortalecer las capacidades institucionales.	1	La medición del clima laboral permite conocer en forma técnica y sistemática la percepción de las y los servidores públicos acerca de su entorno laboral y condiciones de trabajo, con el objeto de elaborar planes para corregir de manera priorizada los factores críticos identificados que afecten el compromiso y la productividad del personal, esto a fin de mejorar la calidad en el servicio a la ciudadanía. El método de cálculo del indicador es referencial, pues el índice de clima laboral se lo obtiene a partir de las valoraciones de los diferentes componentes, factores y subfactores. Las variables consideradas para su medición son: a. E1.Gestión de liderazgo b. E2.Gestión de la comunicación c. E3.Gestión del personal d. E4.Gestión del desarrollo e.E5.Gestión de la inteligencia institucional.	Índice de clima laboral	78%	72%	92,3%	Se alcanzó el 72 % en la medición de la percepción positiva del clima laboral, lo que representa el 92,31 % de la meta planificada.	Este resultado aporta al logro del objetivo mejorando el índice de clima laboral en la institución.
Fortalecer las capacidades institucionales.	2	Mide la valoración otorgada por las personas usuarias a la atención brindada por parte de las y los servidores públicos, de acuerdo con las preguntas establecidas en la encuesta desarrollada para el efecto. La fórmula establecida en el método de cálculo de este indicador es referencial, debido a que los resultados que se reporten periódicamente serán obtenidos del Informe de resultados de la medición de la percepción de la calidad de los servicios el cual se desarrolla basado en una metodología dada por el ente rector, debido al cambio de directrices emitidas por el Ministerio de Trabajo estos resultados serán reportados semestralmente y reflejarán el resultado de la calificación otorgada por las personas usuarias a la prestación de los servicios que brinda la institución. Las variables que intervienen son: a. Infraestructura; b. Señalética; c. Equipamiento; d. Seguridad; e. Confiabilidad; f. Capacidad de respuesta; g. Empatía.	Porcentaje de percepción de la calidad del servicio	93,0%	90,19%	96,98%	Se alcanzó el 90,19 % de percepción de calidad del servicio, en función de la encuesta aplicada a cada servicio institucional.	Este resultado aporta al logro del objetivo mejorando los servicios que ofrece la institución.
Fortalecer las capacidades institucionales.	3	Mide la ejecución del presupuesto institucional y se considera las variables: a. Presupuesto institucional devengado y reportado en el e-Sigef b. Último presupuesto institucional codificado en el e-Sigef.	Porcentaje de ejecución presupuestaria	98,81%	99,53%	100,73%	Se ejecutó el 99,53 % del presupuesto institucional	Este resultado aporta al logro del objetivo mejorando la ejecución presupuestaria.
Fortalecer las capacidades institucionales.	4	Mide el número de servicios institucionales misionales mejorados de acuerdo con el plan de simplificación de trámites; se considera las siguientes variables: a. Evaluación de servicios ofertados por la Defensoría del Pueblo de Ecuador. b. Acceso al servicio. c. Estandarización y automatización de servicios.	Porcentaje de servicios institucionales misionales mejorados	90%	100%	111,11%	Se logró el 100 % de la simplificación de trámite seleccionado para el 2023, mejorando los servicios institucionales.	Este resultado aporta al logro del objetivo mejorando los servicios misionales que ofrece la institución.
Fortalecer las capacidades institucionales.	5	Mide el porcentaje de recursos obtenidos por cooperación: a. Recursos económicos de cooperación que ingresan al presupuesto institucional en el año en curso. b. Estimación de bienes y servicios que ingresan a la institución como recursos de cooperación. c. Donaciones obtenidas y valoradas. d. Cooperación gestionada por los mecanismos. e. El cálculo se realiza con base en el PAP del año en curso.	Porcentaje de recursos obtenidos de cooperación	22%	17,27%	78,50%	Se gestionó 185.386 dólares estimados en bienes y servicios, que corresponde al 17,27 % del Presupuesto de la Programación Anual de Planificación.	Este resultado aporta al logro del objetivo consiguiendo recursos que provienen de la cooperación interinstitucional.
Incrementar el reconocimiento a nivel nacional e internacional por su magistratura ética y activa labor en la protección y promoción de los derechos humanos y de la naturaleza	6	Mide el grado de participación de la institución en espacios nacionales e internacionales como: redes, comisiones, grupos de trabajo o mesas de coordinación interinstitucional, con actores y organismos nacionales e internacionales que trabajan en temas de derechos humanos y de la naturaleza.	Porcentaje de participación de la Defensoría del Pueblo de Ecuador en espacios nacionales e internacionales de derechos humanos y de la naturaleza	91,0%	100%	110%	Se participó en 282 espacios nacionales e internacionales de derechos humanos y de la naturaleza de los 281 espacios planificados, lo que representa como resultado el 110%.	Este resultado aporta al logro del objetivo incrementando la participación institucional en espacios nacionales e internacionales de Derechos Humanos y de la Naturaleza.

Incrementar el reconocimiento a nivel nacional e internacional por su magistratura ética y activa labor en la protección y promoción de los derechos humanos y de la naturaleza	7	Mide la gestión en prevención y protección de vulneraciones de derechos humanos y de la naturaleza a través de la finalización de los casos ingresados a la institución en el 2022.	Porcentaje de intervención en prevención y protección, en casos de vulneración de derechos humanos y de la naturaleza	68%	43,35%	63,75%	Se finalizaron 5.505 casos, de 12.699 ingresados en el año 2023; alcanzando un resultado del 43,35 %.	Este resultado aporta al logro del objetivo mediante la atención de peticiones realizadas por la población.
Incrementar el reconocimiento a nivel nacional e internacional por su magistratura ética y activa labor en la protección y promoción de los derechos humanos y de la naturaleza	8	Mide la finalización del total de casos ingresados a la institución a partir del 2013. Se considera las variables: a. Casos ingresados al Siged desde el 2013; y, b. Casos finalizados y reportados en el Siged a partir del 2013.	Porcentaje de casos finalizados	82%	76,43%	93,21%	Se finalizaron 104.291 casos de 136.450 ingresados desde el año 2013; alcanzando un resultado del 76,43%	Este resultado aporta al logro del objetivo mediante la atención de peticiones realizadas por la población.
Incrementar el reconocimiento a nivel nacional e internacional por su magistratura ética y activa labor en la protección y promoción de los derechos humanos y de la naturaleza	9	Mide las acciones estratégicas implementadas en el mejoramiento del ejercicio de derechos, en situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social, identificadas por los mecanismos de prevención, protección y promoción de derechos humanos y de la naturaleza. Sus variables son: a. Situaciones identificadas por cada mecanismo de la Defensoría del Pueblo de Ecuador. b. Acciones estratégicas implementadas para el mejoramiento del ejercicio de derechos, en situaciones identificadas por cada Mecanismo de la Defensoría del Pueblo de Ecuador.	Porcentaje acciones estratégicas implementadas para mejoramiento de ejercicio de derechos, en situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social, identificadas por los Mecanismos de la DPE	70%	86%	123,53%	Se implementaron acciones estratégicas en 262 de 303 situaciones sistemáticas identificadas, generalizadas y de relevancia social, lo que refleja un avance del 123,53 % de la meta planteada.	Este resultado aporta al logro del objetivo mediante la atención oportuna de situaciones sistemáticas, generalizadas y de relevancia social identificadas.
Incrementar el respeto a la dignidad humana y la construcción de una sociedad informada, igualitaria, inclusiva y sostenible.	10	Mide la presencia institucional en medios y redes sociales, a través de la ponderación de las siguientes variables: a. Publicaciones de temas relevantes. b. Participaciones institucionales en medios de comunicación. c. Publicaciones en redes sociales institucionales. d. Seguidores en redes sociales institucionales.	Porcentaje de presencia institucional de la Defensoría del Pueblo	64%	64%	100,00%	Se logró el 64% de presencia institucional de la DPE en medios y redes sociales, lo que representa el 100 % con respecto a la meta planificada.	Este resultado aporta al logro del objetivo incrementado la presencia institucional a escala nacional.
Incrementar el respeto a la dignidad humana y la construcción de una sociedad informada, igualitaria, inclusiva y sostenible.	11	La Defensoría del Pueblo al ser la Institución Nacional de Derechos Humanos, tiene como una de sus atribuciones principales la Educación en Derechos Humanos (EDH) de acuerdo con la normativa nacional e internacional. En este sentido, es prioritario activar acciones estratégicas para que la EDH pueda ser transversalizada a escala nacional en concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Objetivo 4, meta 7) y el Programa Mundial de Educación en Derechos Humanos, donde el Estado tiene obligaciones de cumplimiento inmediato frente a los derechos humanos.	Porcentaje en que las acciones de Educación en Derechos Humanos (EDH) contribuyen al cumplimiento del objetivo 4 meta 7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	5%	33%	654,00%	Al 2023, se realizaron 72 acciones de educación en DDHH de la DPE que contribuyen al cumplimiento del objetivo 4 meta 7 de los objetivos de desarrollo sostenible.	Este resultado aporta al logro del objetivo incrementando las acciones de Educación en Derechos Humanos (EDH) contribuyen al cumplimiento del objetivo 4 meta 7 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
Incrementar el respeto a la dignidad humana y la construcción de una sociedad informada, igualitaria, inclusiva y sostenible.	12	La Defensoría del Pueblo, en su calidad de Institución Nacional de Derechos Humanos y de acuerdo a los Principios de París tiene la capacidad de incidir en la construcción e implementación de las políticas públicas y la normativa en todos los niveles del Estado, con el fin de que las mismas incluyan los enfoques de derechos humanos, derechos de la naturaleza e interseccionalidad.	Porcentaje de políticas públicas de carácter nacional en las que ha incidido la institución, y que ha transversalizado el enfoque de derechos humanos y de la naturaleza e interseccionalidad	75%	100,00%	133,33%	Se participó y se presentó 10 propuestas de incidencia a las autoridades competentes, mismas que contienen políticas públicas y normativa de carácter nacional en las que ha incidido la Institución y que han transversalizado el enfoque de DDHH, de la naturaleza e interseccionalidad, lo que refleja un avance del 133,33 % respecto a la meta planteada.	Este resultado aporta al logro del objetivo incrementando la incidencia en políticas públicas.
Incrementar el respeto a la dignidad humana y la construcción de una sociedad informada, igualitaria, inclusiva y sostenible.	13	El indicador mide el número de dictámenes expedidos por el Defensor del Pueblo frente al número de solicitudes de intervención que han ingresado.	Porcentaje de solicitudes de intervención del Defensor del Pueblo a efectos de que se corrija y brinde información pública de calidad, resueltas.	92%	100%	108,70%	Se ingresaron y se atendieron 33 solicitudes de correcciones de información pública, lo que refleja un 108,70% de avance respecto a la meta planteada.	Este resultado aporta al logro del objetivo incrementando la transparencia y acceso a la información pública.

Mantener las acciones tendientes a lograr un relacionamiento estratégico para la atención de grupos en situación de vulnerabilidad.	14	Mide el fortalecimiento de los consejos de defensoras y defensores de derechos humanos y de la naturaleza a escala nacional. El resultado se obtiene mediante el cumplimiento y ponderación de las siguientes variables: a) Elaboración nuevo marco normativo, basado en Ley Orgánica de DPE, para la constitución y conformación de consejos defensoriales, realizado en 2020. b) Creación consejos de defensoras y defensores provinciales y nacional. c) Número de interacciones con los consejos defensoriales (a nivel educativo, mecanismos; en fortalecimiento organizativo y actuaciones de promoción y de protección de las delegaciones provinciales). d) % de acciones conjuntas con organizaciones que forman parte de consejos defensoriales para la promoción y protección de DDHH y de NN	Porcentaje de fortalecimientos de consejos de defensoras y defensores de derechos humanos y de la naturaleza	10%	10%	100,00%	En el 2023, se ejecutaron 249 acciones conjuntas con consejos de defensores/as y consultivos, logrando un resultado del 10 %, lo que representa un cumplimiento de la meta del 100 %.	Este resultado aporta al logro del objetivo incrementando la participación de la sociedad civil a través de los consejos consultivos y de defensoras y defensores de derechos humanos y de la naturaleza.
Mantener las acciones tendientes a lograr un relacionamiento estratégico para la atención de grupos en situación de vulnerabilidad.	15	La Defensoría del Pueblo del Ecuador, como Institución Nacional de Derechos Humanos tiene como atribución, incidir en las políticas públicas para incluir el enfoque de derechos humanos, los derechos de la naturaleza y el enfoque de interseccionalidad, para lo cual debe fortalecer el relacionamiento interinstitucional, con organismos internacionales y con organizaciones de la sociedad civil y no gubernamentales, que compartan el mismo objetivo, para un trabajo articulado y coordinado.	Porcentaje de informes de resultados de acciones o vínculos ejecutados de relacionamiento estratégico	96%	100%	104,16%	Se ejecutaron 241 informes de resultados de acciones o vínculos ejecutados de relacionamiento estratégico, lo que refleja un avance del 104,16% respecto a la meta planteada.	Este resultado aporta al logro del objetivo incrementando las acciones estratégicas ejecutadas por la institución.

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Programa	01 administración central	4.392.804,22	4.338.285,13	https://www.dpe.gob.ec/rc2023/Ejecucion_presupuestaria/
Programa	55 Defensa de los Derechos Humanos y de la Naturaleza	7.088.989,87	7.088.989,87	

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
11.481.794,09	11.257.446,59	11.202.927,50		224.347,50	99,53%

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
CATALOGO ELECTRONICO	51	389.861,46	32	180.931,01	https://www.dpe.gob.ec/rc2023/Procesos_de_contratacion/CATALOGO ELECTRONICO/
INFIMA CUANTÍA	29	92.446,76	23	75.578,00	https://www.dpe.gob.ec/rc2023/Procesos_de_contratacion/INFIMA CUANTIA/
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	1	24.000,00			https://www.dpe.gob.ec/rc2023/Procesos_de_contratacion/SUBASTA INVERSA ELECTRONICA/
LICITACIÓN SEGUROS	1	18.166,32	1	18.166,32	https://www.dpe.gob.ec/rc2023/Procesos_de_contratacion/LICITACION ON/
COTIZACIÓN	2	148.532,16			https://www.dpe.gob.ec/rc2023/Procesos_de_contratacion/COTIZACION ON/
ARRENDAMIENTO BIENES INMUEBLES	7	54.790,29			https://www.dpe.gob.ec/rc2023/Procesos_de_contratacion/ARRENDAMIENTO/

RÉGIMEN ESPECIAL	3	158.772,24		https://www.dpe.gob.ec/rc2023/Procesos_de_contratacion/REGIMEN_ESPECIAL/
------------------	---	------------	--	---

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
DONACIÓN	EQUIPOS DE OFICINA / EQUIPOS DE PRENSA RADIO Y TELEVISIÓN / EQUIPO ELECTRÓNICO	31.038,73	https://www.dpe.gob.ec/rc2023/Donaciones/
TRANSFERENCIA GRATUITA	MUEBLES DE OFICINA / EQUIPO ELECTRÓNICO	4.343,99	

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA

GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A